FUNDAMENTOS

Dada la severa crisis laboral que afecta a nuestra provincia y la difícil situación en que se encuentran los sectores económicos que ocupan mano de obra en las regiones comprendidas como el sector Andino de la Provincia de Río Negro, donde las actividades fundamentales tales como el turismo y la agricultura en pequeña escala hoy padecen una crisis debido a la falta de competitividad del sector, la falta de financiamiento y el tipo de cambio que no favorece a las actividades externodependientes.

Igual situación padece la Línea Sur de la provincia, que se encuentra en un momento donde los valores de la lana están por debajo de los históricos y los costos de explotación son por demás altos por ende la rentabilidad es negativa o al menos nula de las explotaciones agropecuarias que han sido el eje económico de la región.

Esta realidad se hace extensiva a todas las activi dades económicas de provincia afectando a la población en su conjunto.

Esto provoca un acrecentamiento de la desocupación, en lugares donde las alternativas de nuevos emprendimientos; que permitan ver en el horizonte a mediano plazo una solución; no existen.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, la incorporación de tecnología, que permitiría mejorar la ecuación económica de las actividades en cuestión, no contribuye en la creación de empleo y si en la necesidad de mejorar el perfil de los traba jadores, adecuándose al manejo de nuevas herramientas y técni cas de trabajo, situación que nos indica la necesidad de capa citación de la mano de obra disponible en aquellos lugares.

Por esto y ante la dura realidad que les toca vivir a los habitantes de la provincia y ante el desborde de los municipios como alternativa de solución a la problemática del empleo concurriendo en auxilio de las demandas más inmediatas como planes de acción social llevando alimentos, calor y algu nos otros menesteres a la población, desatendiendo otros aspec tos de la gestión municipal.

Considero necesario incrementar la contención labo ral a través de los planes de empleo y capacitación como una forma de paliativo a esta problemática ya que a través de ellos se atienden varios aspectos de la situación planteada, que de año en año se hace mas dura.

Por ello:

AUTOR: Walter Enrique Cortés

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, Gerencia de Empleo de Viedma Provincia de Río Negro, que vería con agrado que en la distri bución de los cupos de planes de trabajo, se de prioridad a las zonas Andina y Línea Sur por ser las mas afectadas a fin de aumentar la contención social que con ellos viene apareja da, y mejorar las expectativas, en cuanto a salida laboral, que encuentren los beneficiarios de los planes mencionados.

Artículo 2°.- De forma.